



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 113 - 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 10 de abril del 2018.

VISTO:

El Memorando N° 425-2018-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual, autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala “Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal”;

Que, el Artículo 12° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, señala que con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública los Gobiernos Regionales, bajo responsabilidad del Titular del pliego, podrán efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, siempre que no impliquen la anulación de crédito presupuestario en proyectos de inversión pública que se encuentren en etapa de ejecución;

Que, mediante Oficio N° 120-2018-DRTC/GR-APURIMAC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac de la Unidad Ejecutora Sede Central, informa el saldo de libre disponibilidad con el fin de habilitar recursos a 01 Proyecto de Inversión solicitado por la Unidad Ejecutora Pro Desarrollo Apurímac, con el OFICIO N° 029-2018-GRAP-UE.PDA por el monto de S/ 1 884 850.00 y a la Sede Central por el monto de S/. 148 484.00;

Que, mediante Informe N° 154-2018-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial conforme a los sustentos remitidos por las instancias respectivas, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional de Apurímac






Que, mediante Memorando N° 425-2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, por el importe de S/ 100 000,00;

Que, mediante Informe N° 414 - 2018-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, por un monto de **Dos Millones Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100 Soles (S/ 2 033 334,00)** a la Unidad Ejecutora Pro Desarrollo Apurímac y a la Sede Central, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por la suma de **DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 2 033 334,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

	DE LA	:		En Soles
	UNIDAD EJECUTORA	:	000751 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC	2,033,334
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,033,334
	PRODUCTO	:	2.264556 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOTORA - KILCATA - CCOTACCASA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC	2,033,334
	ACTIVIDAD	:	4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	2,033,334
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,033,334
	CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	2,033,334
	TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,033,334
	GENERALICACION PRESUPUESTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,033,334
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2,033,334
			TOTAL PLIEGO	2,033,334
	A LA			En Soles
	UNIDAD EJECUTORA	:	000747REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	148,484
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	148,484
	PRODUCTO	:	2.001621ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	148,484
	ACTIVIDAD	:	6.000032ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	148,484





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”



Gobierno Regional
de Apurímac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	148,484
CATEGORÍA	: 6GASTOS DE CAPITAL	148,484
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	148,484
GENERICA	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,484
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		148,484

UNIDAD EJECUTORA	: 001408GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC	1,884,850
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,884,850
PRODUCTO	: 2.031741GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	1,884,850
ACTIVIDAD	: 4.000109AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	1,884,850
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,884,850
CATEGORÍA	: 6GASTOS DE CAPITAL	1,884,850
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,884,850
GENERICA	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,884,850
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		1,884,850

TOTAL PLIEGO		2,033,334
=====		

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



W. Venegas

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GR/WFVT.
GRPPAT/ChDGM
SGPTO/KRPM

Jr. Puno N° 107
Abancay –Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/04/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 113-2018

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 126-2018-GRAP/09/GRPPAT; INFORME N° 409-2018-GRAP/09.02/SGPTO.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESP		
0138							REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,033,334	0
2264556							MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOTORA - KILCATA - CCOTACCASA, DISTRITO	2,033,334	0
							4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	2,033,334	0
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	2,033,334	0
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,033,334	0
TOTAL								2,033,334	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000325

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/04/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 113-2018

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 425-2018-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	148,484
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	148,484
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	148,484
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	148,484
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	148,484
TOTAL	0	148,484



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000016

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/04/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 113-2018

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 09/04/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN OFICIO N° 029-2018-GRAP-UE.PDA, DE INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PIP.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	1,884,850
2031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	0	1,884,850
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	0	1,884,850
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,884,850
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,884,850
TOTAL	0	1,884,850

